



**Acuerdo de la Sala General
N° 003 28 de octubre de 2017**

“Por el cual se autorizan adiciones al presupuesto general 2017 de la Corporación Universitaria Reformada “

LA SALA GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, específicamente lo establecido en el Artículo 25 literal I del Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada y:

TENIENDO EN CUENTA QUE:

En el informe de ejecución de recursos presentados por el rector se observa la necesidad de incrementar los rubros de OTROS GASTOS, específicamente lo concerniente a los viajes e impuestos, con el fin de cubrir y cumplir las metas propuestas para el segundo semestre académico en torno a actividades fundamentales de la institución.

Algunas actividades pactadas gracias a las relaciones con instituciones hermanas alrededor del mundo, han demandado gastos como viáticos, movilidad internacional, pagos de aranceles y demás de nuestro personal directivo, docente y estudiantil.

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el aumento en seis (6) de los rubros contemplados en el presupuesto de la siguiente manera:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO APROBADO	ADICIONES
OTROS GASTOS - Servicios Públicos	\$ 62.307.240,00	\$ 3.200.000,00
OTROS GASTOS - Dotaciones y suministro a trabajadores	\$ 9.766.130,00	\$ 700.000,00
OTROS GASTOS - Gastos de viaje	\$ 91.409.957,00	\$ 95.000.000,00
OTROS GASTOS - Impuestos	\$ 26.338.496,00	\$ 26.000.000,00
OTROS GASTOS - Arrendamientos	\$ 25.662.423,00	\$ 15.000.000,00
OTROS GASTOS - Otros Gastos	\$ 120.000.000,00	\$ 96.000.000,00
Total	\$ 360.822.742,00	\$ 235.900.000,00



Corporación Universitaria
REFORMADA

Artículo 2°. Solicitar al rector el seguimiento y cumplimiento de los rubros contemplados en el presupuesto general de acuerdo con las actividades programadas.

Artículo 3°. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintitrés (28) días el mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).


Gloria Ulloa Alvarado
Presidente